

Hospital San Roque
Empresa Social del Estado
Pradera - Valle

Pradera, 14 de abril del 2026

Señor(a)
JOHN FREDY GOMEZ PASTES
Pradera Valle

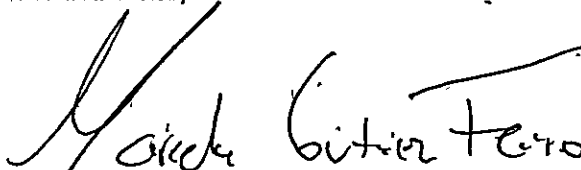
REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN – 10GE-20.4-0342-2026

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 del 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional mediante contrato celebrado que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos, el pliego publicado y con el ofrecimiento formulado en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual con los siguientes;

CONTRATISTA	JOHN FREDY GOMEZ PASTES
CEDULA	1113647358
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, REALIZANDO SEGUIMIENTO A INDICADORES, AUDITORÍA DE HISTORIAS CLÍNICAS, GESTIÓN DE GLOSAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTI
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20260488 del 1 de abril del 2026
VALOR	TRECE MILLONES PESOS M/CTE (13000000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de mayo del 2026
SUPERVISIÓN	ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
FORMA DE PAGO	Acta parcial.
GARANTÍA UNICA: N/A	

Cordialmente,


ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
Gerente
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE

Elaborado por: Yenifer Yisel Beltrán Pastes	Revisado por: Daniel Alberto Aponte Mondragón	Aprobado por: Adriana Marcela Gutierrez Ferro
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE